



ACTA N° 1601

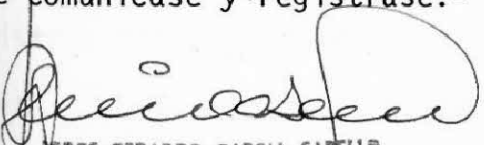
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día seis de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, se reúnen / en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-// cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Gerardo García Cabello, los / señores Ministros doctores Ramón Ulises Córdova y Raúl Antonio Filipigh, para/ considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que,/ en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) N°123/86, por la cual prorroga por razones de servicio el des- canso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial de Julio/86 de los a-// gentes (albañiles) Silvino Franco, Hilario Ramón Benítez y Mario Ayala. 2) N°/ 124/86, concediendo a la Oficial Angela Ramona Colman la licencia compensato-// ria correspondiente a la FERIA Judicial de Julio del año en curso, a partir // del día 4 y hasta el 13 del corriente mes y año, inclusive. 3) N° 125/86, con- cediendo al Auxiliar Técnico Silvino Franco la licencia compensatoria corres-// pondiente a la FERIA Judicial de Julio/86, a partir del día 4 y hasta el 13 // del corriente mes y año, inclusive. 4) N° 126/86 concediendo al Ayudante Mario Ayala la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial de Julio / del año en curso, a partir del 4 y hasta el 13 del corriente mes y año, inclu- sive. Oído lo cual y leídas que fueron las citadas Resoluciones, ACORDARON: Te nerlas presente. SEGUNDO: Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Ci vil y Comercial N° 1 Dra. Antonia Venerito de Mendieta-Instructora Sumario Ad- ministrativo s/comunicación. Visto la nota de referencia, por la cual la seño- ra Secretaria Dra. Antonia Venerito de Mendieta comunica a este Superior Tribu- nal que ha iniciado las actuaciones administrativas correspondientes, como Ins- tructora del Sumario Administrativo ordenado por la señora Juez del Juzgado de referencia, Dra. Stella Marys Zabala de Copes y que se comunicara oportunamente a este Superior Tribunal (V. Acuerdo N° 1592, punto 6°), ACORDARON: Tener pre- sente. TERCERO: Oficial Superior de Segunda Juan Antonio Garré s/renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria (Nota N° 2827/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el agente de mención en el epígrafe adjunta copia de la Resolución N° 00833/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, por la cual se le otorga el beneficio de la jubilación ordinaria, presentando por tales razones su renuncia al cargo, ACORDARON: Acep tar la renuncia presentada por el Oficial Superior de Segunda -Oficial de Jus-

///..

//..ticia- Juan Antonio Garré, disponiendo su baja a partir del día siguiente/ al de su notificación, dándose intervención a la División Contaduría a sus e- /fectos. CUARTO: Auxiliar Ricardo Luis Zanenga, solicita licencia por matrimo- /nio (Nota N° 2852/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente de mención en el epígrafe solicita se le conceda licencia por matri- monio; atento a lo informado por Secretaría y a lo establecido en el Art. 30°/ del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presen- tante la licencia peticionada, a partir del día 11 y hasta el 26 del corriente mes y año, inclusive. QUINTO: Auxiliar Rosa Mercedes Luque de Márquez s/pedido Feria Judicial de invierno (Nota N° 2854/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota re- ferida, por la cual la presentante solicita se le autorice a usufructuar la li- cencia correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio, atento a que en / dicho período se encontraba con licencia por maternidad; conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1591, punto 2° y a lo establecido en el Art. 15° del Régimen/ de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia peticiona- da, a partir del día 19 y hasta el 29 del corriente mes y año, inclusive. SEX- TO: Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional/ N° 2 Dr. Rubén Castillo Giraudo s/mención a los Auxiliares Cristina Zieseniss y Plutarco Silvestre Guzmán. Visto la nota referida por la cual se formula una / mención especial por la responsabilidad y dedicación puestas de manifiesto en/ el cumplimiento de sus obligaciones laborales por los Auxiliares de esa depen- dencia Cristina Zieseniss y Plutarco Silvestre Guzmán, ACORDARON: Tener presen- te y dejar constancia en sus legajos personales. SEPTIMO: Juez del Juzgado de/ Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circuns- /cripción Judicial Dra. Lucrecia Marta Canavesio de Villalba, solicita licencia pre-parto. Visto la nota mencionada y el certificado médico adjunto; atento a/ lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, / ACORDARON: Conceder a la Dra. Lucrecia Marta Canavesio de Villalba, la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 7 y hasta el 31 del corrien- te mes y año, inclusive. OCTAVO: Colegio de Abogados de Junín-Pcia. de Buenos / Aires-s/Invitación "Segundas Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial/ y Procesal" (Nota N° 2873/86-Sec,Adm.y Sup.). Visto la invitación recibida pa- ra participar de las "Segundas Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comer-// cial y Procesal", a realizarse en la ciudad de Junín Provincia de Buenos Ai-//



//..res, los días 9, 10 y 11 de octubre del corriente año, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando/ se comunicase y registrase.-

  
JORGE GERARDO GARCIA CABELLO  
Presidente

  
RAMON ULISES CORDOVA  
MINISTRO

  
RAUL ANTONIO FILIPIGA  
MINISTRO